

**ANTE EL OCULTAMIENTO DE LOS TESTIMONIOS DE EX SOLDADOS CONSCRIPTOS, EJECUTORES DEL
TERRORISMO DE ESTADO EN DICTADURA Y LA INACCIÓN DE FUNCIONARIAS PÚBLICAS,
DECLARACION PUBLICA DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA**

1.- Que durante el periodo de la dictadura cívico-militar además de los militares de carrera también participaron cerca de 40 mil conscriptos y que cuentan con información de las violaciones a los Derechos Humanos y del despliegue por todo el territorio nacional del terrorismo de Estado; resguardaron colegios, fábricas, terminales de buses, campos de concentración, cárceles secretas, fronteras y toda la actividad productiva, social y humana.

2.- Luego de 18 años de gobiernos civiles organizaciones de los ex conscriptos dieron más de 5 mil testimonios, los cuales no solo son una posible pieza que permita abrir los caminos de verdad y justicia y esclarecer el paradero de las personas detenidas desaparecidas, ejecutadas o asesinados bajo torturas, sino, que la relevancia de sus testimonios son el talón de Aquiles del pacto de silencio tan resguardado por los altos mandos militares y quienes formaron parte de la policía política que diseñó, planificó y ejecutó las graves, permanentes y sistemáticas violaciones a los derechos humanos acontecidas durante los 17 años de dictadura cívico militar.

3.- Por ello, para las organizaciones defensoras de los derechos humanos aquí firmantes resulta absolutamente inaceptable las excusas entregadas por quienes siendo funcionarias públicas y ocupando altos cargos en la Subsecretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, como doña Lorena Frías y doña Lorena Recabarren de los gobiernos de Michelle Bachelet y Sebastián Piñera, respectivamente, hayan sido funcionales a las políticas de impunidad y de negación de Justicia a personas que llevan casi 50 años luchando por saber qué fue de sus familias, donde están enterrados sus restos para darles digna sepultura, reivindicar sus nombres y la justeza de sus luchas.

4.- Este grave ocultamiento de información relativa a actos constitutivos de delitos como son las violaciones a los Derechos Humanos en dictadura, atenta contra la fe pública, la ética exigible a quienes ocupan cargos en el Estado y toman decisiones que afectan a las personas; hoy, si no fuera por un reportaje periodístico realizado por el canal de televisión La Red, jamás nos hubiéramos enterado como ciudadanos que esta información se encontraba en las bodegas de un ministerio cuyo principal rol tiene que ver con la Justicia y los Derechos Humanos.

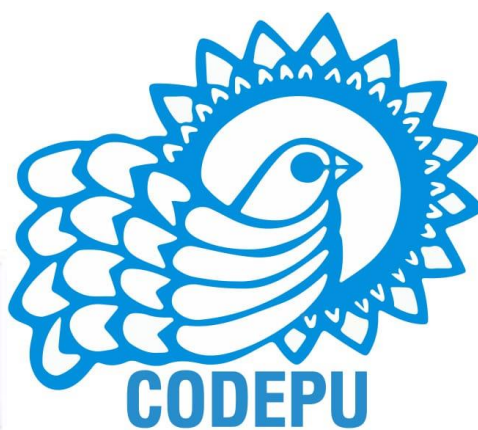
5.- Celebramos que el Ministro en Visita Carlos Aldana abra la causa criminal por las 12 mil carpetas almacenadas en la Subsecretaría de Derechos Humanos desde hace 5 años dado que constituye una omisión de carácter dolosa y de obstrucción a los anhelos de Verdad y Justicia.

6.- Hacemos presente además, el correcto actuar de la actual Subsecretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia doña Haydee Oberrouter al entregar sin mas dilación los antecedentes a la justicia, decisión que se debieron tomar sus antecesoras.

7.- Finalmente, señalar que las organizaciones aquí firmantes, siempre estarán por la verdad, justicia, protección a los Derechos Humanos y Garantías de no repetición, denunciando y condenando cualquier acto que atente con aquello, venga de quien venga o del gobierno que sea, porque el Estado de Chile tiene una deuda histórica que no tiene que ver con temas partidistas o la administración de turno que este.



**AGRUPACIÓN
DE MUJERES
DEMOCRÁTICAS**



ASOCIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE PARRAL



Red de Sitios de Memoria
Verdad, Justicia y Memoria





CORPORACION DD HH
PILMAIQUEN



